

DIRESA declara 'alerta verde' ante eventuales emergencias por fin de semana largo

Medida se tomará entre las 18:00 horas del día 29 de agosto hasta las 08:00 horas del próximo lunes

Debido al incremento de los viajes interprovinciales, concentraciones masivas, consumo de alimentos y alteración del orden público, entre otras amenazas naturales y antrópicas que se puedan producir durante los siguientes días la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) ha dispuesto la declaratoria de la 'alerta verde'.

El objetivo es evitar la vulnerabilidad a la salud y vida de las personas durante estos cuatro días de feriado largo dispuesto por el Decreto Supremo N° 099-2011-PCM el cual indica que el 31 de agosto sea declarado feriado no laborable para el sector público.

Es por ello que el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de DIRESA recomienda a sus diferentes estamentos evaluar sus planes de contingencia a fin de garantizar una adecuada respuesta ante la demanda de atenciones por ocurrencia de emergencias.

Sumado a las razones anteriores, esta medida es tomada debido a la celebración de diversas fiestas patronales en homenaje a Santa Rosa de Lima en la cual se realizan visitas a templos, realización de procesiones, fiestas, corridas de toros, entre otros.

Además ha sido tomado en cuenta el incremento de la presión social en una coyuntura de inestabilidad social que estaría poniendo en riesgo la capacidad resolutive de los establecimientos de salud debido a que personal de EsSalud viene acatando una huelga general indefinida.

La DIRESA indicó que por los motivos señalados anteriormente se declara la 'alerta verde' entre las 18:00 horas del día 29 de agosto y las 08:00 horas del día 03 de setiembre del 2012, a fin de garantizar la adecuada capacidad resolutive de todos los establecimientos de salud.